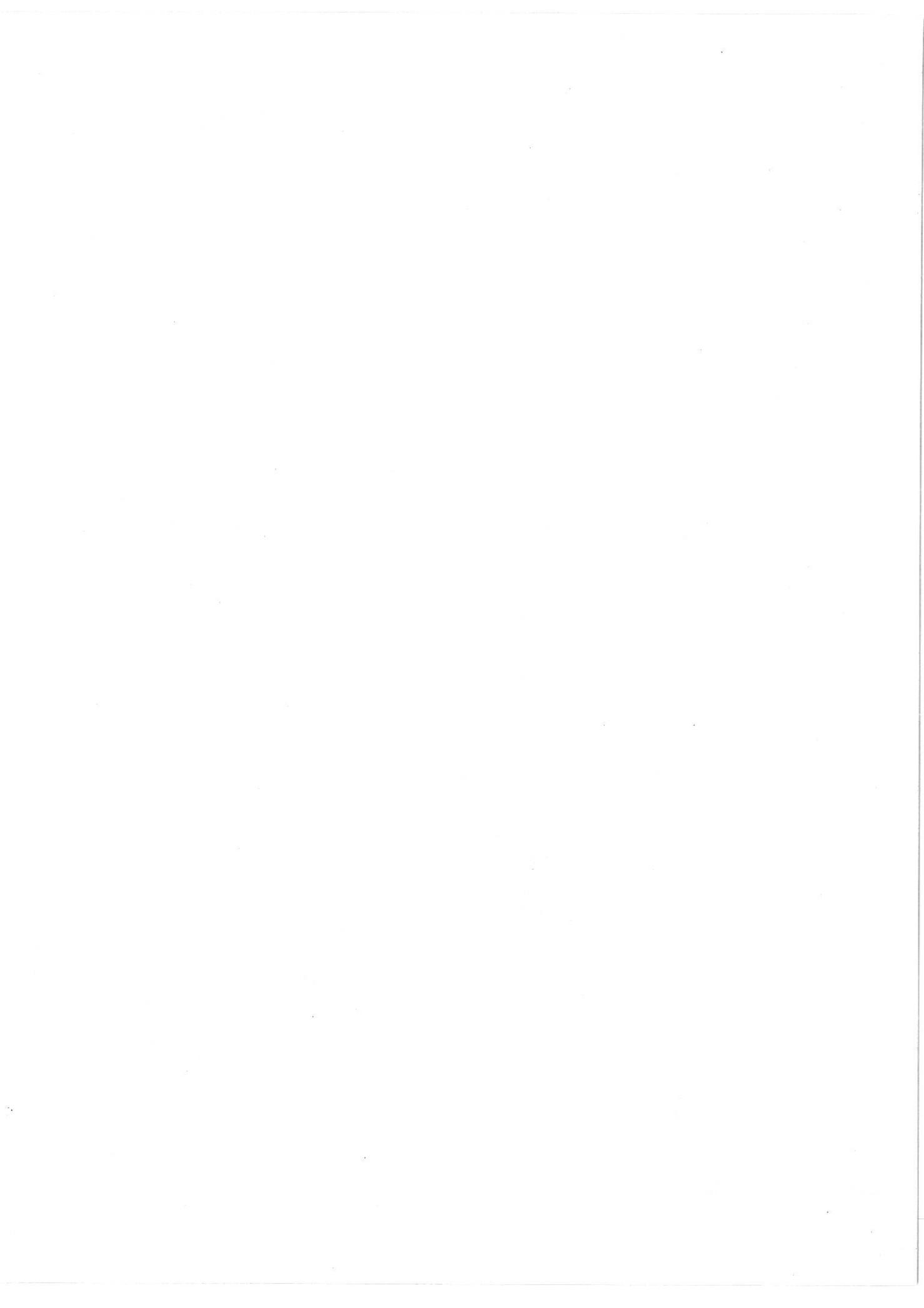


# REPÚBLICA Y GUERRA CIVIL EN ARANDA (1931-1939)

---

Mercedes Díaz-Plaza Rodríguez





## 1. INTRODUCCIÓN METODOLÓGICA

Antes de iniciar el relato de los acontecimientos creo necesario realizar una breve explicación de los factores implícitos que han ido conformando este trabajo a lo largo de su construcción.

El objetivo al abordar el análisis de la realidad sociopolítica de Aranda entre 1931 y 1939 fue el de llegar a comprender por qué si el vecindario de Aranda, el 14 de abril de 1931, recibió a la República «con el mayor respeto por la forma de venir», el 19 de julio de 1936 recibe «con entusiasmo» y responde «alborozado a los gritos de ¡Viva España! ¡Arriba España! con que terminó la lectura del bando»<sup>1</sup> de declaración del estado de guerra por el capitán de la Guardia Civil. Y qué sucedió para que en ambos momentos la población de Aranda interpretase el cambio como el paso del mal al buen gobierno.

Se pretende explicar el hecho en sí mismo, en lo que tiene de efímero, antes de situarlo en su significación dentro del devenir histórico. Para ello se han ordenado, previamente, los datos proporcionados por la documentación y por los testimonios orales, se han seleccionado los hechos, para prescindir de aquello que no tuvo ninguna influencia en la evolución histórica posterior y, finalmente, se ha construido con ellos un relato cronológico de lo acontecido.

El relato ha pretendido ser explicativo —superar la simple descripción— y ser objetivo. Es evidente que la objetividad no puede ser absolu-

ta en la medida en que la intervención del historiador es necesaria en la selección y ordenación de los hechos; pero al menos se ha pretendido —de modo voluntario y consciente— no recurrir indiscriminadamente a explicaciones y predicciones previas para comprender lo ocurrido en Aranda a lo largo de estos años.

La explicación de cada uno de los acontecimientos se ha realizado siempre en función de sus antecedentes, de su contexto —local y nacional— y de la observación de la conducta de sus protagonistas, que en cuanto hombres estaban impulsados por intereses, objetivos y creencias particulares o comunes.

Construida desde la perspectiva del sujeto paciente de aquella historia, la recreación de lo que fue la vida de la Villa desde 1931 a 1939, se ha elaborado a partir de la información obtenida en la escasa documentación que se conserva en el archivo local y provincial, y en los testimonios orales de algunos de sus protagonistas.

De este modo, la mayor parte de la bibliografía existente sobre el tema no ha sido de utilidad argumental inmediata para la realización de este trabajo. Eso sí, ha resultado muy provechosa para obtener informaciones que incorporar al estudio.

La historia así construida ha sido una narración histórica —explicación lógica de las acciones— y una historia política, porque un hecho político es el objeto de análisis y porque sus protagonistas, que son individuos con influencia so-

<sup>1</sup> *El Eco de Aranda*, 1937.

cial y política y grupos humanos cuyos miembros comparten intereses y creencias comunes, son observados en función del papel que juegan en la evolución del hecho político y de su influencia social y política en la Villa.

No cabe duda de que son numerosos los inconvenientes de este modo de hacer, pero, también, son muchas las ventajas que ofrece al historiador. La principal ventaja de este tipo de construcción es que al observar los acontecimientos a través de los datos ofrecidos por la documentación y por los relatos orales, se adquiere una visión de los mismos muy próxima a la de sus protagonistas, lo que permite comprender su actuación en función de su propia intencionalidad. Pero, además, este modo de hacer historia nos proporciona un conocimiento no solo contextual, sino también acumulativo del hecho histórico, porque cada nuevo dato permite, o bien avanzar en la explicación elaborada, o bien corregir los errores de interpretación en los que se había incurrido.

Los problemas de este modo de trabajar derivan, principalmente, de la imposibilidad material de ocupar el papel de los sujetos del relato, así como de las lagunas documentales, del origen de las fuentes y de los testimonios orales —su participación en un bando o en otro puede ser un obstáculo para su objetividad—, así como de la propia personalidad del historiador, que puede dejarse traslucir a la hora de seleccionar los datos y de explicar los hechos, y de su incapacidad, en muchas ocasiones, para recrear ambientes e interpretar intenciones.

Por último, me gustaría aclarar dos cuestiones. En primer lugar, que he utilizado los términos de «republicanos» y «nacionales» para referirme a los contendientes, más por comodidad y por proximidad a las personas que han prestado su testimonio que por una voluntad expresa de carácter ideológico. Soy consciente, sin embargo, que ambos términos son imprecisos y que su contenido se ajusta con muchas dificultades a la realidad.

En segundo lugar, he querido evitar toda referencia personal y, por ello, he omitido voluntariamente nombres y apellidos, a excepción de los de aquellas personas que desempeñaron cargos públicos.

## 2. INTRODUCCIÓN HISTÓRICA

Dos hechos de trascendental importancia para la historia de este país vertebran el período comprendido entre 1931 y 1939: las elecciones del 12 de abril de 1931 y el golpe de Estado del 18 de julio de 1936, que al fracasar da comienzo a una cruenta guerra civil que se prolongó durante tres largos años.

Las elecciones celebradas el día 12 de abril de 1931 adquieren un significado trascendental para la historia de España porque producen un cambio en la situación política que, teóricamente, estaba reservado a un plebiscito sobre el régimen político.

Tras la caída de la dictadura del general Primo de Rivera, el Gobierno Berenguer, ante la presión de las diferentes fuerzas políticas, publicó el 9 de febrero de 1930 el Decreto de convocatoria de elecciones a Cortes. Desde el Gobierno se pretendía restablecer la situación anterior a 1923, pero las diferentes fuerzas políticas se oponían a institucionalizar una situación que hiciese perder la vieja política.

A lo largo de 1930 el incremento de la tensión social que se manifestó en la proliferación de agitaciones estudiantiles, mítines, huelgas, etcétera, y la publicación de un manifiesto del grupo de intelectuales «Al servicio de la República», provocan la caída del Gabinete Berenguer y la formación del último Gobierno de la Monarquía, presidido por el Almirante Aznar. El nuevo Gobierno decidió adelantar las elecciones municipales a las legislativas.

Los partidos republicanos, coaligados a partir del Pacto de San Sebastián, en unión con el Par-

tido Socialista, habían formado un Comité Revolucionario que coordinó la actuación de los grupos firmantes hasta la proclamación de la República. Fueron ellos los que proporcionaron a estas elecciones municipales un carácter plebiscitario, al olvidarse de la pretendida condición administrativa y al plantearlas como un dilema entre el rey y la oposición.

Se inicia así una etapa breve, pero muy importante en la vida del país cuya valoración dista mucho de ser unánime. Unos destacan su contribución a la modernización social y económica del país. Otros, por el contrario, hacen hincapié en su lado más oscuro.

De una forma u otra, a este proceso de modernización se pone fin de una forma brusca. El fracaso del Golpe de Estado de 1936 da inicio a una cruenta guerra civil que se prolongó a lo largo de tres años.

El estudio de la Guerra Civil fue, durante mucho tiempo, un tema vedado para los historiadores españoles; pero a partir de la muerte de Franco y del inicio de la transición política se convirtió, durante varios años, en el tema favorito de los investigadores y de los debates entre historiadores. A ello contribuyó la celebración del 50 aniversario de la Guerra Civil —1986-1989—, que fue acompañada de un gran número de series divulgativas, de actos conmemorativos y de la celebración de diferentes reuniones científicas sobre el tema. Así como de la aparición de un notable número de obras, individuales o colectivas. En unas se analizaba bien la globalidad del conflicto, bien aspectos parciales del mismo; y en otras se recogía el testimonio de sus protagonistas. En 2006 celebramos el 70 aniversario de este acontecimiento y continúa la reflexión sobre los orígenes y sobre todo la necesidad de rescatar la memoria.

Uno de los temas más controvertidos entre los historiadores ha sido el análisis del origen de la

Guerra Civil. A la hora de abordarlo se han adoptado las más diversas perspectivas, pero todas ellas compartieron, en un principio, la tendencia a explicar el conflicto como consecuencia de un único factor: el político, el ideológico, la inducción exterior, o el problema religioso, etcétera. Estas obras se caracterizan, en general, por utilizar un tono propagandístico y legitimador. De este modo, los partidarios de cada uno de los bandos en conflicto atribuye el origen del mismo a los excesos cometidos por quienes integraban el bando contrario.

La pluralidad de los estudios realizados demuestra que la Guerra Civil española no tuvo su origen en un único factor y que todavía hoy, setenta años después, resulta difícil explicar sus causas y captar todos sus perfiles e implicaciones.

En las últimas décadas, un sector numeroso de historiadores se ha preocupado por encontrar las raíces sociales del conflicto y lo ha explicado como el intento realizado por los grupos tradicionalmente dominantes para recuperar el poder perdido tras la derrota electoral de febrero de 1936, recurriendo para ello al método tradicional del golpe de Estado.

Sin embargo, está todavía por aclarar cuál fue la causa de una ruptura que llevó a la consolidación de dos bandos enfrentados y que, como pretenden demostrar los estudios realizados, no siempre coincide con esa línea que metafóricamente separa a las clases sociales.

### **3. LA VIDA POLÍTICA DE ARANDA**

Entre estos dos acontecimientos, nacimiento de la República y Guerra Civil, asistimos a una politización de la sociedad arandina que de forma progresiva se va encuadrando en grupos enfrentados de ideología diferente y cuya línea de ruptura no siempre coincide con la que metafóricamente separa a las clases sociales. Por ello, el objetivo al abordar el análisis de la realidad sociopolítica de Aranda entre 1931 y 1936 es el

de llegar a comprender cómo se produce este proceso y que ocurrió en la Villa para que, en estos dos momentos, el 14 de abril de 1931 y el 19 de julio de 1936, la población de Aranda interprete el cambio como el paso del mal al buen gobierno. Para ello es necesario analizar la progresiva politización de las autoridades locales de Aranda a partir de 1931, el comportamiento del electorado, y la lucha que, por conquistar el espacio público por excelencia que es la calle, entablan las diferentes agrupaciones políticas a partir de la primavera de 1936.

A lo largo del análisis de la vida política de Aranda durante la Segunda República se ha podido constatar la existencia de una notoria continuidad en el comportamiento electoral entre las épocas de la Restauración y de la Segunda República. Continuidad en los nombres y apellidos, así como en la categoría social y económica de los gestores de la vida municipal, aun cuando, a partir del 14 de abril de 1931, se modificase la situa-

ción política y el proceso de designación de las autoridades locales.

No cabe duda de que las transformaciones políticas, que conlleva la proclamación de la República, obligarán a las autoridades tradicionales a adoptar nuevas formas de actuación más acordes con la nueva situación política, porque así les será demandado por las autoridades superiores y por los grupos de presión. Deberán alinearse políticamente y justificar desde presupuestos ideológicos unas formas tradicionales de comportamiento.

Durante la Restauración su continuidad se explica por la compleja práctica electoral en la que se entrelazan acciones gubernamentales e intereses de las oligarquías locales con la actitud de un electorado que vertebra su voto al municipio por motivaciones distintas a los de la fidelidad política del candidato, lo que hace que los regidores sean inmunes a los cambios políticos.



Archivo de M. López.

Después del 12 de abril de 1931, su pervivencia al frente del Ayuntamiento se debe a que existe una continuidad en las aspiraciones individuales y colectivas del electorado que lo que valora de sus representantes es su capacidad de obtener mejoras para la Villa y para sus votantes. Por ello, los votos son recogidos por una serie de «notables locales» detentadores del poder económico y concededores de los resortes de la Administración por los muchos años de experiencia en ella, que seguirán gobernando después del 14 de abril, entre otras cosas, porque son los únicos que conocen y dominan los asuntos políticos de Aranda.

### 3.1. Las elecciones del 12 de abril de 1931

El 16 de marzo de 1931 se publicó, en la Gaceta de Madrid, el Decreto por el que se disponía que las elecciones generales de Ayuntamientos, para la renovación total de sus componentes, se celebrasen el día 12 de abril con arreglo al censo electoral vigente de 1930.

A lo largo de los meses de marzo y de abril de 1931 se procede a la preparación de las elecciones municipales convocadas por el Gobierno. Mientras que el Ayuntamiento se ocupa de lo puramente administrativo, quienes pretenden asumir el poder en Aranda en abril de 1931, conscientes de la desmovilización política de la población, motivada por una inercia de años durante los cuales se la había mantenido alejada de toda cuestión de gobierno, van a tratar de servirse de ella o de alentar el espíritu público a través de mítines y manifiestos.

Quienes pretenden utilizar la desmovilización política de la población y ponerla al servicio de sus intereses son «significados elementos de la villa» que recurren a las posibilidades que el régimen liberal les brinda para reafirmar su poder. Con este objetivo elaboran una candidatura úni-

ca integrada por personas acomodadas de Aranda —industriales y comerciantes— y de talante conservador, de quienes no interesa tanto su adscripción política como su pertenencia al grupo de notables que detenta, desde antiguo, el poder local y que están vinculados entre sí por pactos físicos y morales.

No plantean las elecciones del 12 de abril como una disyuntiva entre «monarquía» o «república», sino como una cuestión de administración local.

La presencia de dos nuevos grupos contendientes en la escena electoral local —«Agrarios» y «Antimonárquicos»— les obliga a negociar con ellos la elaboración de la candidatura, pero ambas fuerzas políticas poseen una configuración social y una problemática específica que les aleja de los intereses y preocupaciones de los notables locales, por lo que rechazan su oferta y presentan candidaturas propias.

El grupo agrario estaba «compuesto casi exclusivamente de labradores» «miembros del Sindicato Agrícola y del Círculo de Labradores». También para ellos las elecciones poseen un carácter administrativo y local, pero dan prioridad a los problemas agrarios.

Quienes integran la candidatura antimonárquica plantean la campaña electoral como un plebiscito entre Monarquía o República. Son, en su mayoría, «ferroviarios» y «obreros» «afiliados a la Unión General de Trabajadores» que «de manera inesperada» recibieron un notable refuerzo, gracias a que un nutrido grupo de comerciantes, abogados, etcétera, decidieron pasarse a las filas republicanas y fundar el Partido Republicano Arandino<sup>2</sup>. La inclusión en la lista electoral antimonárquica de estas personas que desempeñaron puestos de responsabilidad local durante la Dictadura puede deberse, tanto a motivos personales, su especial descontento con el grupo de

<sup>2</sup> *El Eco de Aranda*, 16 de abril de 1931.

notables locales, como a intereses electorales del Partido Republicano, que es consciente de que posee un cierto matiz de foraneidad respecto al resto de la ciudad, de la influencia de estos hombres sobre sus conciudadanos y de la importancia que ello puede tener en los resultados de las elecciones.

Agrarios y antimonárquicos son conscientes de que la desmovilización y la inercia política de la población solo puede beneficiar a la minoría que tradicionalmente ha regido los destinos de la Villa, por ello tratan de alentar el espíritu público a través de mítines y manifiestos<sup>3</sup>.

Estos actos proporcionaron a las elecciones municipales en Aranda una dimensión diferente a la puramente administrativa, y obligan a los candidatos a realizar un importante esfuerzo por conseguir el voto de los electores.

Los resultados electorales del día 12 de abril dan la victoria a la candidatura tradicional, también llamada popular, pero ante el gobernador civil se presenta una denuncia sobre la ilegalidad del proceso electoral. No conocemos quién presentó la denuncia, cuándo la presentó, ni el contenido de la misma, pero posiblemente fuese la conjunción republicano-socialista que, aprovechando la nueva legalidad política creada a partir de la proclamación de la República el 14 de abril, decidiese denunciar viejos métodos de manipulación electoral ante las nuevas autoridades civiles.

Para el gobernador civil «los hechos denunciados tienen suficiente volumen para viciar la referida elección, por lo que decide que una Comisión Gestora integrada por los concejales de la minoría republicana-socialista se haga cargo del gobierno de la Villa, de forma provisional, hasta

la celebración de las nuevas elecciones municipales que tuvieron lugar el día 31 de mayo»<sup>4</sup>.

El nuevo período preelectoral es aprovechado por los hombres de la candidatura «popular» para adecuar sus formulaciones políticas a los nuevos tiempos y revestirlas de legalidad republicana. La creación de «un Partido Republicano de Derecha Liberal» les permite presentarse a las nuevas elecciones como una candidatura de «Derecha Republicana».

Los resultados de las elecciones celebradas el día 31 de mayo ratifican los del 12 de abril, lo que supone que al frente del Ayuntamiento continúen los hombres que durante la Dictadura desempeñaron cargos municipales, por más que ahora sea electivo el proceso de designación de los munícipes y éstos se encuentren encuadrados en candidaturas políticas distintas. Lo que nos hace pensar que para los electores arandinos, en 1931, lo importante no parece ser tanto la fidelidad monárquica o republicana del candidato, como el reconocimiento de su capacidad, como administrador, de obtener mejoras para la Villa y para sus votantes. Por ello, los votos fueron recogidos, en ambas candidaturas, por una serie de «notables locales» detentadores del poder económico y concededores de los resortes de la Administración por los muchos años de experiencia en ella, que seguirán gobernando después del 14 de abril, entre otras cosas porque son los únicos que conocen y dominan los asuntos públicos de la Villa.

Legalistas y con una visión puramente administrativa de su función municipal todos los elegidos, independientemente de la candidatura por la que se han presentado, proclamarán el día 17 de abril su condición republicana, quizá porque la mayoría de ellos concibe la República como un

<sup>3</sup> «Se dieron mítines, se repartieron profusamente manifiestos de todas clases y tendencias en los postes de la Plaza Mayor, y en las esquinas y lugares más visibles de la población aparecieron numerosos pasquines de diversos colores anunciando los candidatos que los diferentes partidos presentaban en cada uno de los distritos», *El Eco de Aranda*, 16 de abril de 1931.

<sup>4</sup> *El Eco de Aranda*, 2 de mayo de 1931.

5 JUN 1931

URGENTE.

Subsecretario Gobernacion.

MADRID.

Presentados tomar posesion concejales mayoría  
Izquierda republicana presidente comisión gestora  
se niega darla le saludan.

Calixto Seijas.  
Francisco Blay.  
Felipe Romeral.  
Justo Berzosa.  
Eloy Langarica.  
Tomas Zapatero.  
German Arroyo.  
Felix Recio.  
Candido Martin.  
Cipriano Cano.

Archivo Municipal de Aranda.

mero cambio en la forma de organización política y administrativa del país<sup>5</sup>.

### 3.2. La politización de la vida municipal

A partir de mayo de 1931 la actividad política de la Villa aparece dividida en tres grupos, todos ellos confesadamente republicanos después del 14 de abril —el grupo de notables, los conspiradores antimonárquicos, la «Agrupación Socialista», y un sector tradicional profundamente conservador.

El grupo de notables que tradicionalmente ha detentado el poder local, y que ahora sigue al frente del Ayuntamiento, está integrado por una

serie de personas que poseen una visión puramente administrativa de su función municipal y que conciben la República como un mero cambio en la organización política y administrativa del país.

Resulta difícil encuadrar en los parámetros políticos del momento a este sector tradicional. Por ello, a la pregunta de ¿Monárquicos? o ¿Republicanos?, habría que responder que en su inmensa mayoría son profundamente conservadores y, por tanto, con los lógicos temores a los posibles trastornos que trae aparejados todo cambio de régimen. No hay que olvidar que con frecuencia se autodefinen como partidarios del orden e identifican orden con el sistema vital en el que habitan. Pero a medida que la República se vaya asentando y alterando estratos cada vez más profundos de los comportamientos colectivos, el «orden público» pasará a ser, en boca de este sector tradicional, un concepto defensivo, denominando «la tranquilidad callejera y el sosiego público».

Tienen un marcado carácter localista que se manifiesta tanto en la defensa de las normas tradicionales de relación y del sistema vital en el que habitan, como en sus objetivos: la consecución de medidas prácticas y concretas que mejoren los servicios públicos, la calidad de vida y el progreso económico. Es este doble carácter local y vital el que más les aproxima al conjunto de la población.

Va a contar con un periódico publicado quincenalmente por los claretianos, *El Eco de Aranda*.

<sup>5</sup> A.M.A., *Libro de Actas Municipales, 1930-32, sesión del 17 de abril de 1931*.

Pérez Álvaro, hace «profesión de fe republicana». Felipe Romeral «se considera tan republicano como el que más y que se debe al pueblo que le ha elegido»; Justo Berzosa se excusa porque «si su nombre ha aparecido en la candidatura popular, a pesar de ser republicano de toda la vida es por creer que las elecciones de concejales debían ser administrativas y servir los intereses del pueblo, que su filiación para el Gobernador exigió fuese Republicana»; Ramón Mira señala que «él nunca se ha significado en política, sintiendo de corazón el ideal republicano, sin hacer alardes de ninguna especie, al contrario que otros que han dado el salto, y que desde luego él servirá a la República y si ha votado alguna vez a los monárquicos ha sido por servir al amigo y no a la monarquía»; Calixto Seijas «respecto a la profesión de fe republicana él no puede negarla por llevarla en la sangre y así lo ha demostrado por medio de suscripciones para las mártires y emigrados de la naciente República». Francisco Blay «expone que él ha sido monárquico, pero que hoy acata el poder constituido, poniéndose al servicio de la República y del pueblo como soldado de filas».

En él se recogen las noticias locales y comarcales y se exponen las opiniones más características de este sector con el fin de aglutinar voluntades.



Este grupo distó mucho de ser un bloque homogéneo. Si bien sus miembros se presentan unidos en una misma candidatura —popular primero y de derecha republicana posteriormente—, y poseen un mismo concepto administrativo y no político de su cargo, existe entre ellos una diferencia notable en el grado de vinculación con el sistema republicano, porque mientras unos se sienten «republicanos de toda la vida», otros se consideran «monárquicos», pero dicen acatar «el poder constituido», poniéndose «al servicio de la República».

Su inicial tibieza política se va a ir transformando en un decidido apoyo a los partidos de la derecha —agrarios y CEDA— y acabarán adoptando una actitud beligerante, no solo ante la izquierda socialista, sino también frente al centro-derecha y al régimen republicano cuando sientan amenazados sus intereses y su sistema de vida<sup>6</sup>, lo que les restará el apoyo de importantes sectores de la población que adoptan posiciones más moderadas.

La Agrupación Socialista y los sindicatos acabarán constituyendo lo que podemos definir como el grupo exaltado de la Villa. Representados en el Ayuntamiento por la coalición radical-socialista están alejados de los puestos de poder municipal, lo que hace que se sientan injustamente marginados. El papel que desempeñaron fue el

de exigir la inmediata realización del cambio social que implica una interpretación profunda del 14 de abril, denunciar la atonía política de las autoridades locales ante el Gobernador de la provincia y protestar por la marginación de que son objeto cuando se consideran los únicos depositarios de la legalidad republicana porque han apoyado la implantación de la República antes y después de su proclamación.

Su continua actuación crítica motivará que las autoridades les tengan como un constante factor de alteración de la tranquilidad pública. Mientras que para el resto del vecindario poseen, por su origen, mayoritariamente ferroviarios, un cierto matiz de foraneidad, de ahí que sus reivindicaciones, por muy justas que puedan ser, sean vistas como un peligro para la homogeneidad de la Villa y un factor de alteración del orden público.

Sus exposiciones, dirigidas al Ayuntamiento y al gobernador civil, son consideradas por los concejales de la mayoría como un constante factor de alteración de la vida municipal, sobre todo porque consideran «inadmisible» la forma de pedir y proponen «que no se les conceda nada»<sup>7</sup>. Esto hará que la minoría radical-socialista se sienta marginada del Ayuntamiento cuando, a su juicio, es la única depositaria de la legalidad republicana porque ha apoyado la implantación de la República antes y después de su proclamación. Por ello considera oportuno denunciar la oscura adhesión republicana de la mayoría municipal y su vinculación con la Dictadura.

El problema estriba en que al poner en duda la legitimidad de la mayoría municipal de lo que están dudando es de la sinceridad republicana del vecindario de Aranda y que al denunciar el pasado político de sus compañeros de corporación ellos mismos se convierten en sospechosos dada

<sup>6</sup> En noviembre de 1933 critican la labor de las Cortes del bienio social-azañista porque, a su juicio, son «ácidos destruyentes o disolventes de la economía nacional, de la vida social, de los vínculos de la familia y de los principios de la responsabilidad individual», *El Eco de Aranda*, 1 de noviembre de 1933.

<sup>7</sup> *El Eco de Aranda*, 1 de marzo de 1933.

su participación política en el «Antiguo Régimen». Pero para todos los munícipes, lo más grave es que se dude de su comportamiento como «gobernante honrado» con independencia del sistema político que rija la nación. Por ello exigirán que se realice una investigación para depurar responsabilidades que se pudieran derivar de las actuaciones de los ayuntamientos de la Dictadura.

El enfrentamiento entre los miembros de los dos grupos municipales no se debe tanto a que posean dos concepciones distintas de la Administración municipal, como a la rivalidad que desde antiguo mantienen algunos de los concejales. Esta rivalidad se empapa de contenido político después del 14 de abril, porque convierten su pleito personal en un contencioso a favor o en contra de la República<sup>8</sup>.

En sus disputas, ambos grupos buscan el apoyo de las autoridades provinciales y tratan de justificar su postura ante la opinión pública. La actuación del gobernador civil está siempre en sintonía con la opción política del gobierno de Madrid, lo que condiciona su apoyo a uno u otro grupo municipal en función de la coyuntura política del momento.

### 3.3. La evolución del comportamiento electoral

Para poder explicar la evolución del comportamiento electoral de la población de Aranda entre 1931 y 1936 es necesario tener en cuenta las características de la coyuntura política del momento, los intereses de las oligarquías locales y la actitud tradicional del electorado.

Los intereses de las oligarquías locales ya han sido analizados, en cuanto al talante del electora-

do podríamos plantearnos la siguiente cuestión: ¿Monárquico? o ¿Republicano? Ante todo, el electorado arandino es, en 1931 y en su inmensa mayoría, profundamente conservador y, por tanto, con los lógicos temores a los posibles trastornos que trae aparejado todo cambio de régimen.

El electorado va a evolucionar desde un apoyo equilibrado a las diferentes fuerzas políticas, hasta una inclinación decidida por la opción de la derecha, que representa la Candidatura Agraria de Unión de Derechas. Esta evolución está en Aranda en relación con las medidas políticas adoptadas por el gobierno del bienio social-azañista y con la presencia de la figura de J. Martínez de Velasco al frente del Partido Agrario.



D. José Martínez de Velasco y D. Pedro Redondo Sanz, presidente y secretario del Partido Agrario. Arch. Palacio Berdugo.

<sup>8</sup> En la sesión del 17 de abril Tomas Requejo aclara que «él no discute a nadie su monarquismo o republicanismo, sino el haber trabajado en contra de la candidatura antimonárquica», A.M.A., Libro de Actas Municipales. 1930-32, sesión del 17 de abril de 1931.

El 24 de enero de 1933 «Los concejales de la minoría del Ayuntamiento formularon la más enérgica protesta de la actuación de la mayoría tanto administrativa como política. Si hiciéramos constar en esta protesta todo lo que la mayoría ha hecho para demostrarnos su política de tendencia monarquizante llenaríamos tantas hojas como actas han levantado, pues en todas ellas se descubre de una manera dura esta tendencia (...)», A.M.A., Libro de Actas Municipales, 1933-34, sesión del 24 de enero de 1933.

La población de Aranda, que en 1931 no apoya electoralmente el nacimiento de la República, no adopta tampoco ninguna actitud hostil frente al nuevo sistema político. Pero ante las elecciones generales de 1933, quienes tradicionalmente han detentado la representación de la Villa y aquellos sectores sociales que sienten amenazados sus intereses y su sistema de vida, plantean la campaña electoral como una manifestación de «repulsa» en contra de «la política antirreligiosa» y «de la reforma agraria» del gobierno radical-socialista.

Frente a la opción política que representa el gobierno, tratan de combatir el abstencionismo de la población y movilizan al electorado en defensa de los que, a su juicio, deben ser «principios básicos de la Patria», y que demuestran su carácter conservador: la religión, la familia, el orden social, «y» la economía nacional (...), con lo que dan a su propuesta una dimensión nacional más acorde con la práctica política del momento. Pero al tratar de aglutinar a los electores en torno a la figura de J. Martínez de Velasco se utilizan argumentos locales y tradicionales, por ello, se destaca de él su capacidad «para solucionar los problemas y conseguir importantes mejoras para esta provincia»<sup>9</sup>.

Martínez de Velasco, madrileño de nacimiento, está vinculado a la Villa por su matrimonio

#### EN PRO DEL INSTITUTO

### Unas líneas del señor Martínez de Velasco

El mantener a todo trance el Instituto de Aranda, convirtiéndole en Nacional, es hoy para mí una gran preocupación y a conseguirlo encaminó mis esfuerzos.

Y lo hago no solo por defender intereses locales y otros supremos de cultura que no se pueden abandonar en ningún país civilizado, sino también por esculpirle una obra de justicia. Yo he podido contemplar el esfuerzo constante de todo el personal docente para responder a la confianza que en él se había depositado; yo he visto, cómo a consecuencia de

esa actuación las matrículas han aumentado en progresión creciente, y yo he percibido los beneficios que a este pueblo, que considero mío, ha proporcionado.

Abandonarle a su suerte a la hora en que puede correr un riesgo por los planes de reorganización, sería no solo desertar del deber, sino incurrir en un olvido que para los que tenemos la obligación de amparar estos legítimos intereses significaría además ingratitude.

Jose M. DE VELASCO

*El Eco de Aranda*, 1 de septiembre de 1934.

<sup>9</sup> *La Voz de la Ribera*, 30 de septiembre de 1935.

<sup>10</sup> *Ibidem*.

con la hija de don Diego Arias de Miranda, lo que le convierte, en el terreno político, en el sucesor natural de quien ostentó durante muchos años la representación de este distrito en el Congreso. Con Martínez de Velasco se mantiene la imagen largamente difundida del «buen cacique», al que reiteradamente se acudía para solucionar los problemas individuales y colectivos que tenía planteados la población. La resolución de «muchos problemas» y la consecución «de importantes mejoras» para la localidad hizo que, en 1935, se le concediese el título de «Hijo Adoptivo» de Aranda, como antaño se concedió a don Diego Arias de Miranda el título de «Hijo Predilecto» «por la constante preocupación por mejorar las comunicaciones de los pueblos del Partido y por haber realizado el ensanchamiento del puente sobre el Duero»<sup>10</sup>.

De este modo, el apoyo mayoritario del electorado arandino al partido agrario de J. Martínez de Velasco pone de manifiesto la existencia de una cierta continuidad en el comportamiento electoral de la población de Aranda entre las épocas de la Restauración y de la Segunda República.

Esta continuidad, que se manifiesta también en la elección de las personas que ostentan los cargos municipales, es la consecuencia de una compleja práctica electoral en la que se entrelazan acciones gubernamentales e intereses de la oligarquías locales, con la actitud de un electorado que vertebra su voto por motivaciones distintas a los de la fidelidad política del candidato, lo que hace inmunes a los munícipes y diputados respecto a los cambios políticos. Y es que para los electores lo importante no parece ser tanto la pertenencia a un grupo político u otro del candidato, como el reconocimiento de su capacidad, como administrador, de obtener mejoras para la Villa y para sus votantes.

# La Voz de la Ribera

Semanario Agrícola y Noticiario

Número 4 + Año I Aranda de Duero, 30 de septiembre de 1935 Precio QUINCE céntimos

## LA SOLUCION DE LA CRISIS

### El hijo adoptivo de Aranda, señor Martínez de Velasco, es nombrado Ministro de Agricultura

En la actualidad, el Sr. Martínez de Velasco, es nombrado Ministro de Agricultura. Este nombramiento es el resultado de una serie de circunstancias que han llevado a la caída del Sr. Martínez de Velasco. El Sr. Martínez de Velasco, que ha sido el hijo adoptivo de Aranda, es nombrado Ministro de Agricultura. Este nombramiento es el resultado de una serie de circunstancias que han llevado a la caída del Sr. Martínez de Velasco. El Sr. Martínez de Velasco, que ha sido el hijo adoptivo de Aranda, es nombrado Ministro de Agricultura. Este nombramiento es el resultado de una serie de circunstancias que han llevado a la caída del Sr. Martínez de Velasco.

El Sr. Martínez de Velasco, que ha sido el hijo adoptivo de Aranda, es nombrado Ministro de Agricultura. Este nombramiento es el resultado de una serie de circunstancias que han llevado a la caída del Sr. Martínez de Velasco. El Sr. Martínez de Velasco, que ha sido el hijo adoptivo de Aranda, es nombrado Ministro de Agricultura. Este nombramiento es el resultado de una serie de circunstancias que han llevado a la caída del Sr. Martínez de Velasco.



El Sr. Sr. Martínez de Velasco, Ministro de Agricultura.

**El hombre, el político, la Patria...**  
El Sr. Martínez de Velasco, que ha sido el hijo adoptivo de Aranda, es nombrado Ministro de Agricultura. Este nombramiento es el resultado de una serie de circunstancias que han llevado a la caída del Sr. Martínez de Velasco. El Sr. Martínez de Velasco, que ha sido el hijo adoptivo de Aranda, es nombrado Ministro de Agricultura. Este nombramiento es el resultado de una serie de circunstancias que han llevado a la caída del Sr. Martínez de Velasco.

El Sr. Martínez de Velasco, que ha sido el hijo adoptivo de Aranda, es nombrado Ministro de Agricultura. Este nombramiento es el resultado de una serie de circunstancias que han llevado a la caída del Sr. Martínez de Velasco. El Sr. Martínez de Velasco, que ha sido el hijo adoptivo de Aranda, es nombrado Ministro de Agricultura. Este nombramiento es el resultado de una serie de circunstancias que han llevado a la caída del Sr. Martínez de Velasco.



Fotografía que el Ayuntamiento de Aranda se regala al Sr. Sr. Martínez de Velasco, como reconocimiento a su labor.

## RESULTADOS ELECTORALES EN ARANDA 1936

Frente Contrarrevolucionario de Derechas .....	1486
Frente Popular .....	2965
Agrarios .....	7296
Radical .....	72
<b>Total: Derecha .....</b>	<b>8782</b>
<b>Izquierda .....</b>	<b>2965</b>

Fuente: elaborado a partir de PALACIOS BAÑUELOS, L., Elecciones en Burgos, Madrid, 1980

## 4. LA PRIMAVERA DE 1936

Hasta las elecciones de febrero de 1936 la discusión política parece estar confinada en los salones del Ayuntamiento y en los cafés de la Villa. Adquiere, a menudo, tonos violentos, pero en la medida en que queda relegada a estos espacios sempiternos y no trasciende al espacio público por excelencia que es la calle, no es tenida como factor de alteración del orden y de la tranquilidad ciudadana, sino como patrimonio de unos pocos.

Estas discusiones adquieren carácter público en los momentos previos a la celebración de las elecciones, porque es entonces cuando las diferentes organizaciones políticas salen a la calle y emplean todos los medios a su alcance para movilizar al electorado a favor de la opción política que representan y en contra de la facción rival. Pero tienen siempre un carácter puntual y controlado por quienes las convocan.

Sin embargo, esta situación va a cambiar en Aranda a partir de febrero de 1936. En las elecciones celebradas el día 16 de febrero, la candidatura agraria obtiene, de nuevo, la mayoría de los votos, pero ve cómo pierde una parte del apoyo del electorado a favor del «Frente contrarrevolucionario de derechas». Los partidos de izquierda, que se presentan coaligados mediante un programa pactado en Frente Popular, lograron mejorar los resultados de anteriores elecciones obteniendo un 25% de los votos emitidos.

## RESULTADOS ELECTORALES EN ARANDA 1931

D. Independiente .....	2872
Partido Agrario Católico .....	492
Unión Nacional .....	105
Conjunción repub. socialista .....	1620
Coalición Republicana .....	919
<b>Total: Derecha .....</b>	<b>3468</b>
<b>Izquierda .....</b>	<b>2560</b>

## RESULTADOS ELECTORALES EN ARANDA 1933

Partido Agrario de Unión Central de Derechas..	8713
Coalición Católico-Agraria .....	188
Candidatura de la República .....	191
Conjunción Republicana Socialista .....	1675
<b>Total: Derecha .....</b>	<b>8959</b>
<b>Izquierda .....</b>	<b>1911</b>

# Solemnes Cultos en Aranda rogando por el triunfo de las Derechas

## EUCARISTICOS

MIERCOLES 12.—En los PP. Misioneros se celebrará con ocasión de Retiro solemne Hora Santa sacerdotal de 1'30 a 2'30 de la tarde, será pública, rogando a los buenos cristianos no dejen de asistir a esta hora de plegaria.

JUEVES 13.—La Comunión y la Hora Santa de Santa María se dirigirán a reabogar de Jesús Sacramentado el triunfo de los candidatos de Derechas.

SABADO 15.—Solemne Vigilia de la Adoración Nocturna, pública, con sermón, y obligatoria para los dos Turnos. Se ruega la asistencia del público a tan piadoso acto. Será a las 10'30 de la noche.

## A LA VIRGEN DEL PILAR

En la parroquia de Sta. María la Junta de Acción Católica ha determinado celebrar un Solemne Triduo a Nra. Señora del Pilar.

Los actos serán: A las 8'30, Misa de Comunión. Tarde, a las 6, ejercicio del Triduo con exposición y plática.

**¡Arandinos!** Asistid a todos estos cultos para rogar por la salvación de España, gravemente amenazada por la revolución.

El Rvmo. Sr. Obispo concede 50 días de indulgencia por la asistencia a estos cultos.

El Eco de Aranda, 1 de febrero de 1936.

El resultado de las elecciones generales de febrero de 1936, que a nivel nacional fue favorable a la coalición de las fuerzas de izquierdas, produce importantes cambios en la actitud política de Aranda. Estos cambios se ponen de manifiesto en dos aspectos: la actuación de las autoridades y el clima de exaltación en la calle.

La actuación de las autoridades nacionales resulta muy sorprendente, y aunque va dirigida contra los notables locales, se interpreta como un acto de hostilidad contra la Villa y contra gran parte del vecindario, acostumbrado a otros usos y costumbres.

Estas autoridades nacionales deciden sustituir el Ayuntamiento de elección popular por una Comisión Gestora que debía regir los destinos de la Villa hasta la celebración de nuevas elecciones municipales. Pero además, en su primera sesión, la Comisión Gestora decide revisar la actuación de ayuntamientos anteriores y solicita, para llevar a cabo esta labor, un delegado del gobernador. Esta actuación, que se limita simplemente a poner en práctica la legislación vigente, debió molestar a quienes desde antiguo monopolizaron los cargos municipales, no tanto porque se les acusase de ineficaces, como porque se ponía en duda su honestidad.

<sup>11</sup> El Eco de Aranda, 16 de octubre de 1931.

<sup>12</sup> Ibídem, 1 de abril de 1936.

Por otro lado, la obra legislativa de las Cortes<sup>11</sup>, la supresión de los actos religiosos y el hostigamiento de que es objeto *El Eco de Aranda*, que ve cómo sus números son sistemáticamente censurados a partir del mes de marzo de 1936, hace que se acentúe la sensación que tiene el clero local de ser perseguido.



El Eco de Aranda, 1 de mayo de 1936.

Por último, aunque la arbitrariedad en el cese y nombramiento de funcionarios municipales no es una práctica nueva, y ya había sido denunciada en ayuntamientos anteriores, la novedad reside en la filiación de los ahora designados y en la relación que los destituidos mantenían con el Ayuntamiento anterior y, por lo tanto, con los notables locales<sup>12</sup>.

Este conjunto de decisiones que, como ya he mencionado, es un acto de hostilidad contra los que desde antiguo detentan el poder en Aranda, es interpretado, sin embargo, como un acto de hostilidad contra la Villa, que se atribuyó a la prepotencia de los que se sentían artífices y propietarios del sistema político vigente, lo que les restó el apoyo de gran parte de los notables locales, alejados de los puestos de poder que antaño monopolizaban, del sector tradicional de la Villa, que se siente amenazado y perseguido, y de gran parte del vecindario acostumbrado a otros usos y costumbres.

En la calle, a partir del mes de marzo de 1936, el ambiente en Aranda, como en otros lugares de España, se caracteriza por lo «inflamado de los ánimos» en fervor revolucionario y se manifiesta en un progresivo hostigamiento contra los partidarios del orden tradicional. La actuación de algunos grupos exaltados es de un impulsivo arrollador y es interpretado por el sector tradicional como provocadora y de contenido revolucionario. Aunque todo hace suponer que tal atribución era una muestra más de un peculiar peculiar «fervor patriótico» que les llevó a identificar República con revolución<sup>13</sup>.

A finales de abril, a la rivalidad política se une la conflictividad social con la huelga de «los obreros del ramo de artes blancas y almacenes» y con la celebración del 1º de mayo. La fiesta que se inicia con la toma pacífica de la calle por parte de «diferentes agrupaciones obreras» que prodigaron cantos y «vivas a sus ideales respectivos», concluye en una «huelga general revolucionaria», que desde el punto de vista del sector tradicional, y quizá de gran parte del vecindario de la Villa, se asemejaba a una «situación anárquica por mandar solamente las organizaciones obreras»<sup>14</sup>.

De este modo, la actuación de algunos grupos exaltados es interpretada por amplios sectores de la población como provocadora y de contenido revolucionario y sirve para aunar las voluntades de quienes identifican orden con el sistema vital en el que habitaban. El sector tradicional de la Villa, los notables locales desplazados del gobierno municipal y gran parte del vecindario de Aranda sienten que la República, a medida que se asienta, está alterando estratos cada vez más profundos de los comportamientos colectivos, lo que produce, en estos sectores «partidarios del orden», un cierto cansancio de tanto patriotismo republicano, y la subsiguiente retracción ante el sesgo bullanguero y hostil que toma la calle. El «orden público» pasa a ser, en boca de este sector, un concepto defensivo, denominando la tranquilidad callejera y el sosiego público.

Es en este clima de exaltación revolucionaria y cansancio vecinal donde halla su explicación el ambiente de retracción ciudadana ante las elecciones para compromisarios celebradas en el mes de mayo<sup>15</sup>.

Al mismo tiempo se empiezan a producir revertas y pequeños sabotajes, tildados de fascistas. Si bien la imputación era, como mínimo, genérica e imprecisa, ello no quiere decir que en Aranda no existiera un núcleo fascista en fase de progresiva formación y organización, que estaba en estrecha conexión con las visitas que Onésimo Redondo prodigaba a esta Villa. Este grupo sale de los lugares en los que tradicionalmente se reunía y también va a tratar de ocupar la calle.

El enfrentamiento físico entre los individuos de las diferentes tendencias se produce cuando comparten el mismo espacio público. A partir de

<sup>13</sup> «(...) la provocación, el insulto y las amenazas estaban al orden del día, se oían provocaciones y solo se cantaba la Internacional, saludando con los puños en alto (...) y llegó a faltar la garantía personal, pues de noche no se podía andar por la calle sin correr el riesgo por lo menos de ser cacheado por los que se decían milicias socialistas», *El Eco de Aranda*, 16 de octubre de 1936.

<sup>14</sup> *Ibidem*, 17 de mayo de 1937.

<sup>15</sup> *La Voz de la Ribera*, 3 de mayo de 1936.

mayo de 1936 la calle se convierte en el lugar de actuación de grupos de diferentes tendencias y, por ello, la lucha política degenera, a lo largo de estos meses, en violencia social.

A finales de mayo estos enfrentamientos, que en la mayor parte de las ocasiones «eran verbales o de advertencia», adquieren una mayor envergadura, sobre todo por sus repercusiones en la vida de la Villa. No conocemos con exactitud cuál fue el origen de los acontecimientos, pero muy posiblemente la causa pudo estar en el enfrentamiento que protagonizaron falangistas y socialistas en El Frontón, y la actuación de las autoridades que detuvieron a algunos militantes socialistas. Esta actuación fue considerada injusta, o cuando menos arbitraria, por los grupos de izquierda, que tenían el convencimiento de ser injustamente perseguidos, lo que explica, en parte, la reacción desproporcionada que esta detención provoca. La noche del 31 de mayo «la multitud» se agolpa a las puertas de la cárcel impidiendo que el Juez de Primera Instancia practique las diligencias oportunas solicitando la libertad de un preso. La presencia de la fuerza pública disuade a los manifestantes de llevar a cabo su primera intención, pero en su lugar convocan «una huelga general para el día siguiente» y protagonizan algunas «alteraciones de orden público».

A partir de estos sucesos la sensación que vivieron amplios sectores de la población de Aranda durante los meses de junio y de julio fue de miedo.

La crispación de estos meses, protagonizada por falangistas, así como por sindicatos y agrupaciones de izquierda, y un conjunto de actuaciones políticas, hacen que los notables locales se alejen de las posiciones defendidas por las autoridades. Reconocen que han perdido poder político, pero no aceptan a los que ahora lo poseen

porque las elecciones no los proclamaron como legítimos representantes de Aranda. Tampoco perdonan los atentados hechos a su prestigio, ni las amenazas a sus personas y bienes, y algunos de ellos acaban por ingresar en las filas de Falange, incluso antes de los acontecimientos del 18 de julio.

## 5. LA GUERRA EN ARANDA



*El Eco de Aranda*, 1 de agosto de 1936.

A partir del día 17 de julio las calles de Aranda se llenan de rumores que hablan de un reparto de armas desde el Ayuntamiento.

El capitán de la Guardia Civil de Aranda, don Enrique García Lasierra, acude a Burgos la noche del 18 de julio a recibir órdenes e instrucciones de los militares sublevados, que se habían hecho con el poder en la capital.

Al día siguiente «se personó en el Ayuntamiento haciéndose cargo del mismo y reponiendo en sus funciones a los concejales elegidos en 1931», y a continuación se leyó el bando en el que se declaraba el estado de guerra y que según *El Eco de Aranda* fue recibido «con entusiasmo» por la población<sup>16</sup>. La permanencia de la Comisión Gestora al frente del Ayuntamiento en los días que median entre la lectura del Bando de declaración de Guerra y la entrada de la Guardia Civil de Burgos, solo es comprensible debido a la confusión que existía entre la población acerca del carácter de la sublevación militar, porque no hay que olvidar que en la mayor parte de las ciu-

<sup>16</sup> *El Eco de Aranda*, 1 de agosto de 1936

dades se hizo bajo la bandera tricolor republicana y al grito ritual de «¡Viva la República!».

Sin embargo, días después, el 27 de julio, llega una dotación de la guardia civil de Burgos junto con una compañía de treinta milicianos voluntarios de la misma ciudad. Estos voluntarios falangistas marchan bajo la dirección de Carlos Miralles, que había sido nombrado por Mola capitán honorario, a ocupar el puerto de Somosierra. Con su llegada se inicia la represión en Aranda, porque se detiene al Alcalde y a los concejales, y se inicia el armamento del grupo de falangistas de la Villa<sup>17</sup>.

De este modo, a finales de julio se puede decir que la sublevación ha triunfado en Aranda «con toda tranquilidad». Esta tranquilidad es ficticia porque de forma inmediata se inició primero

la represión y después el alistamiento de gran parte de la población.

### 5.1. La represión

Es en el clima de exaltación revolucionaria y cansancio vecinal que se vivió en Aranda en los últimos meses, y que he intentado reconstruir en el apartado anterior, donde halla su explicación, aunque no su justificación, la acción represiva que se desarrolla en los momentos inmediatamente posteriores al triunfo de la sublevación. El enfrentamiento entre los diferentes grupos ideológicos existentes en la ciudad puede explicar, aunque no justificar, la existencia de deseos de venganza personal y colectiva, que se plasman en «una dura represión»<sup>18</sup>.

En Aranda, como en otros muchos lugares, las primeras víctimas de la represión fueron las auto-



Franco con mandos militares españoles e italianos en Aranda, Arc. M. Rivera.

<sup>17</sup> ROMERO, L. (1967): *Tres días de julio*, Barcelona, p. 609.

<sup>18</sup> Según cuenta el doctor Junod, representante de la Cruz Roja suiza, en la visita que hizo a Aranda durante la contienda, el conde de Valdeavellano le dijo: «Esta es Aranda la roja (...). Me temo que hemos tenido que encarcelar a todos sus habitantes y ejecutar a muchos de ellos», en THOMAS, H. (1987): *La Guerra Civil española*, Madrid, p. 87

ridades municipales. El Presidente y los concejales de la Comisión Gestora municipal nombrada por el Gobierno del Frente Popular fueron detenidos y ejecutados el 27 de julio.

Junto a ellos, en estos primeros momentos, la represión se lleva a cabo sobre todas aquellas personas acusadas de pertenecer a alguno de los partidos del Frente Popular, no concurrir a misa, haber votado a favor de los partidos de izquierda, pertenecer a los sindicatos y no demostrar una fervorosa adhesión al Régimen. Las víctimas son, en la mayoría de los casos, maestros, obreros y campesinos, porque los notables locales que han desempeñado puestos de poder durante la República logran reparar el deterioro que en su imagen pudo suponer la colaboración con el régimen republicano. De este modo, el mayor delito en Aranda y en 1936 no es tanto haber colaborado con la República, sino haberse significa-

do como republicano y ser señalado como «izquierdista» o «socialista».

Los encargados de ejecutar la represión fueron, generalmente, gente ajena a la ciudad, procedente de poblaciones vecinas que se dirigían a las casas previamente señaladas con una cruz. De ellas se sacaba a los posibles sospechosos y se les ejecutaba en la calle o en las proximidades de la Villa, al lado de la carretera o en la tapia del cementerio, sin expediente ni trámite de ninguna clase<sup>19</sup>. Algunos lugares próximos a Aranda se llenan de cadáveres, en el mismo lugar de los asesinatos, y se convierten en tumbas anónimas. Desconozco el número de personas al que se le aplicó este proceso sumarísimo y el origen de los mismos, porque al decir de algunos «la mayoría no era de aquí, eran de los pueblos de alrededor que se sacaban de la prisión»<sup>20</sup>.



Campo de concentración situado en las dependencias de la Estación del Norte. Foto J.L. Esteban.

<sup>19</sup> Según el testimonio oral de uno de los informantes: «Aranda está cargada de cementerios. Han quitado dos. Uno en el desvío del alto de Milagros a la carretera. Allí levantaron uno y otro donde está el convento en el Prao Marina, yendo para Castrillo en la carretera de Valladolid, allí había otro y lo levantaron (...) Hay otros dos cementerios en la carretera de La Aguilera. Uno después de este cementerio que hay a la izquierda (...) Arriba, para ir a La Aguilera, hay otro. Después en el camino que cruza de la carretera de La Aguilera».

<sup>20</sup> Testimonio oral de uno de los informantes.

Esta actuación represiva se prolonga en una serie de actuaciones violentas y vejatorias contra las mujeres y los hombres que pertenecen a las familias que más se habían significado por su apoyo a la República: «les cortaban el pelo, les daban aceite de ricino y las paseaban por la ciudad con una escoba en la mano acompañadas de la banda de música para que sirvieran de ejemplo ante sus vecinos»<sup>21</sup>.

## 5.2. La movilización voluntaria

A la par se inicia la movilización de amplios sectores de la población. Desde el 18 de julio las nuevas autoridades impulsan la formación de milicias de voluntarios armados que, a cambio de una pequeña remuneración, se comprometen a la defensa del nuevo orden. En realidad estas compañías, que entroncan con la tradición de comprometer a los vecinos en la custodia del orden y de la tranquilidad pública, se nutren de los

grupos paramilitares de falangistas que desde hacía unos meses estaban siendo armados y entrenados en las afueras de la Villa. Es probable que la mayoría dispusiese de algunas armas cortas, escopetas y fusiles, de su propiedad, como era frecuente en ese momento entre la población de nuestros pueblos, pero no en un grado que permita afirmar la existencia de auténticos arsenales.

A partir del 7 de agosto de 1936 se inicia el alistamiento de los voluntarios arandinos, pero es entre los días 8 y 10 cuando el grueso de voluntarios se incorpora a las milicias (75%), a partir del día 11 y hasta final de mes continúa el goteo de alistados pero ha cesado el ímpetu de los primeros momentos y no se llegan a completar las tres compañías previstas.

Las compañías de voluntarios, que se forman en este momento, estuvieron integradas por vecinos de todo carácter y condición, porque junto a



Compañías de milicianos, Arch. M. López.

<sup>21</sup> *Ibidem*.

los sectores más acomodados de la ciudad —comerciantes, industriales, profesiones liberales— se alistan artesanos, jornaleros, empleados y tenderos. La edad de estos voluntarios oscila entre los 19 años del más joven y los 67 años, siendo mayoría los que pertenecen a los grupos de edad comprendidos entre los 30 y 50 años<sup>22</sup>.

A la hora de analizar los móviles que impulsan a estos hombres a alistarse como voluntarios debemos movernos en el terreno de las hipótesis. No cabe duda que existe un número de voluntarios impulsado por unos ideales o inquietudes respecto al futuro, cuyo núcleo originario pudo ser el grupo de falangistas de la Villa y gran parte del sector tradicional de la ciudad, pero también fue notable el número de voluntarios que con su alistamiento pudo intentar hacer olvidar ante sus vecinos actitudes y militancias pasadas, y así se alistan quienes se habían significado por su tendencia izquierdista. Y es que ser miliciano en Aranda fue, durante este mes de agosto, una seña de identidad en la «defensa de la Patria», «del orden» y «de la religión», por lo tanto, la reticencia a alistarse podría ser interpretada como una manifestación de «colaboracionismo», o cuando menos de «oportunismo» de quienes «esperan tranquilos el final, tal vez por no comprometerse por si acaso...». No hay que olvidar tampoco a quienes se sintieron atraídos por pertenecer al grupo de milicianos que era objeto de admiración por el vecindario<sup>23</sup>.

Estos cuerpos de voluntarios son organizados según los modos y maneras del ejército. Armada de forma inmediata, sin otra limitación que el arsenal disponible, «La Centuria de Falange», también llamada «Centuria Azul ribereña» por estar integrada por «elementos de la Villa y pueblos de la Ribera», es movilizada el 15 de octubre de 1936 hacia el frente del centro, primero, y posteriormente hacia San Sebastián.

<sup>22</sup> AH.PB. *Milicianos voluntarios*.

<sup>23</sup> *El Eco de Aranda*, 16 de agosto de 1936.

Aquel sector de la población que se encontraba en Madrid en los momentos iniciales del conflicto o que por su significación izquierdista o republicana tuvo que huir de Aranda y de los pueblos de alrededor se integró, como voluntario, en el batallón de «Milicias Burgalesas», formado en el «Centro Bungalés» de Madrid por iniciativa de dos diputados de esta provincia. Su objetivo primero era el de liberar Burgos, pero su reducido número y las necesidades impuestas por la estrategia bélica hizo que el grueso de este batallón se uniese a cuerpos que poseían una entidad superior como eran las fuerzas de seguridad y las milicias vascas.

### 5.3. Retaguardia y vida cotidiana

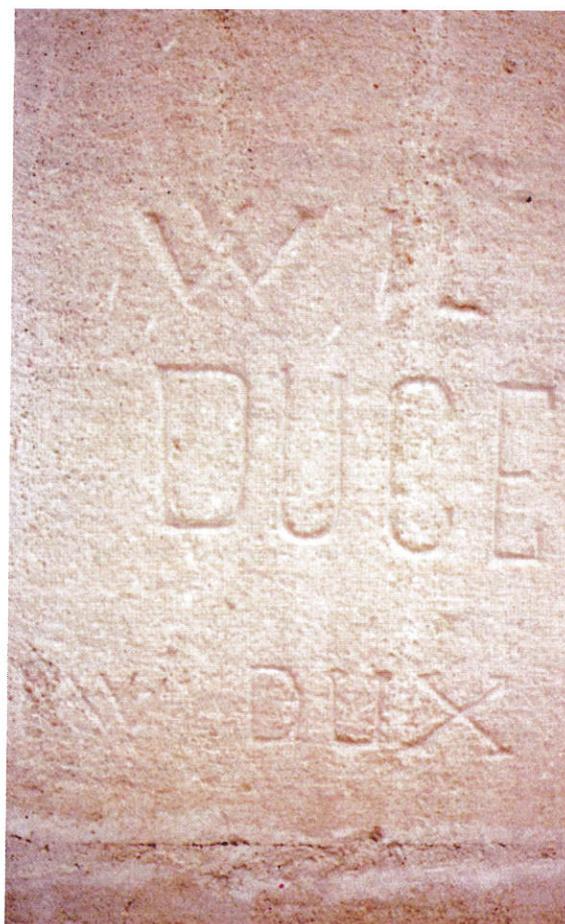
Durante los primeros meses de guerra Aranda vive una especie de «fervor bélico», abundan los actos cívicos, los homenajes y las funciones religiosas, que recuperan su pasado esplendor. Los desfiles y vítores se convierten en un ritual frecuentemente repetido por las tropas que hacen su entrada en la ciudad o que participan en alguno de los muchos actos ciudadanos celebrados. El vecindario se contagia de este ambiente de exaltación y lo canaliza bien hacia la defensa del nuevo orden político —alistamiento voluntario, ayuda humanitaria y suscripciones patrióticas—, bien en la vejación y represión de quienes a su juicio se han «significado» durante la República.

Tras el fervor bélico de los primeros momentos, a partir del mes de septiembre Aranda recupera su ritmo tradicional, hasta tal punto que alguno de sus vecinos al recordar aquellos años califica de «normal» el ambiente de la Villa. La normalidad es evidente que no podía ser íntegra dado el estado de guerra del país y que muchas familias han visto cómo sus hombres o se han incorporado al frente, o han muerto, o han tenido que huir o permanecer escondidos en sus pro-

pias casas. Por lo tanto, la normalidad que vive Aranda a lo largo de estos tres años es el resultado de la acomodación de los usos, costumbres y ritmos cotidianos de la Villa a las condiciones impuestas por la situación bélica. Porque de forma progresiva en Aranda, al igual que en otras ciudades donde triunfó rápidamente la sublevación, la repercusión de la guerra en la vida cotidiana se deja sentir solo en un aumento de incomodidades: el trasiego y acantonamiento de tropas, la llegada de heridos y de prisioneros que son reclusos en el campo de concentración, la incautación de vehículos e industrias.

La guerra es, durante mucho tiempo, algo lejano para los vecinos de Aranda, pero el 29 de junio y el 15 de julio de 1937 se producen sendos bombardeos y la guerra vuelve a sentirse como algo propio. Como los daños personales y materiales fueron escasos, este suceso pronto pasa a ser recordado como algo anecdótico y ningún otro acontecimiento altera de forma significativa el discurrir de la vida cotidiana en Aranda durante los siguientes meses.

El Ayuntamiento a lo largo de estos tres años no llega a recuperar su antiguo papel de autoridad natural ciudadana y permanece subordinado a las autoridades superiores de la provincia. Sus miembros ya no son elegidos por los vecinos, es el gobernador civil quien nombra y destituye a los munícipes. En la medida en que la preocupación de la autoridad superior de la provincia, no es tanto la buena administración de la Villa, como asentar las bases del nuevo régimen político, el criterio que sigue a la hora de elegir a quienes rigen los destinos de Aranda no es tanto su pertenencia a las familias que desde antiguo han desempeñado esta función, como la fidelidad ideológica demostrada. Los notables locales han seguido al frente del Ayuntamiento durante la República, y llegaron a hacer profesión de fe republicana, lo que les hace ser cuando menos sospechosos ante las nuevas autoridades, que proceden a renovar los nombres de los regidores municipales.



Inscripción al Duce en el Santuario de Nuestra Señora de la Virgen De las Viñas. Arch. J. Gil.

El Ayuntamiento acata la pérdida de su poder como autoridad natural de la Villa en la medida en que comprende que es debido al estado de guerra. Por eso se limitará a gestionar las órdenes que llegan desde Burgos y los asuntos de la Villa. La única iniciativa que adopta es superficial y libre de toda sospecha: el pavimentado de las calles de la ciudad.

Una vez terminado el conflicto el Ayuntamiento aspira a recuperar su verdadero papel como autoridad natural de Aranda y se enfrentará, en defensa de los intereses de la Villa, con las autoridades nacionales, a pesar de su adscripción ideológica al nuevo régimen político. El carácter local y vital de las autoridades locales, que les

aproxima al conjunto de la población y a los usos y maneras tradicionales, se manifiesta tanto en la defensa de las normas de relación y del sistema vital en el que habitan, como en sus objetivos: la consecución de medidas prácticas y concretas que mejorasen los servicios públicos, la calidad de vida y el progreso económico local. Por ello, los munícipes se niegan a recaudar la «prestación personal» que se exige a los vecinos de Aranda desde Madrid y argumentan su reivindicación en términos localistas y no nacionales y afirman que «los cuantiosos recursos que han de distraerse con la prestación personal a favor del Estado van a ser destinados a poblaciones que siempre lo han tenido todo con el perjuicio de los pueblos que nunca han tenido ni podrán tener todo»<sup>24</sup>.

En esta ocasión, como en otras muchas anteriores, su protesta no es política, sino simplemente administrativa, pero lo airado y democrático de la misma, que no está en consonancia con los nuevos tiempos, provocará una reacción política desde Madrid que procede a la destitución de la Comisión Gestora.

## CONCLUSIONES

Como ya he señalado al comienzo de mi exposición, mi objetivo al abordar el análisis de la realidad sociopolítica de Aranda entre 1931 y 1939 era el de llegar a comprender por qué el vecindario de Aranda, tanto el 14 de abril de 1931, como el 19 de julio de 1936, interpretó el cambio político como el paso del mal al buen gobierno y adaptó los ritmos, usos y costumbres internos a las nuevas condiciones impuestas por la política nacional; para ello, a lo largo de la investigación, he analizado la evolución del comportamiento de las autoridades locales y del electorado y su acomodo a los cambios nacionales. Las autoridades locales tienen una visión administrativa y localista de la política de la Villa que se manifiesta tanto en la defensa de las normas tradicionales de

relación y del sistema vital en el que habitan, como en sus objetivos: la consecución de medidas prácticas y concretas que mejorasen los servicios públicos, la calidad de vida y el progreso económico. Es este doble carácter local y vital el que más les aproxima al conjunto de la población. Por ello no comprenden que se ponga en tela de juicio su honestidad como gobernantes de Aranda. No cabe duda de que las transformaciones políticas, que conlleva la proclamación de la República y el golpe de Estado, obligó a las autoridades tradicionales a adoptar nuevas formas de actuación más acordes con la nueva situación política, porque así les será demandado por las autoridades superiores y por los grupos de presión. Deberán alinearse políticamente y justificar desde presupuestos ideológicos unas formas tradicionales de comportamiento.

Por su parte, el electorado mantiene una continuidad en las aspiraciones individuales y colectivas, ya que lo que valora de sus representantes es su capacidad para obtener mejoras para la Villa y para sus votantes. Por ello, los votos son recogidos por una serie de «notables locales» detentadores del poder económico y concedores de los resortes de la Administración por los muchos años de experiencia en ella, que seguirán gobernando después del 14 de abril, entre otras cosas porque son los únicos que conocen y dominan los asuntos políticos de Aranda.

Ambos, notables locales y el sector más tradicional del electorado arandino, aceptarán la República; pero la actuación de algunos grupos exaltados durante la primavera de 1936 les hará sentir que «la República», a medida que se asienta, está alterando estratos cada vez más profundos de los comportamientos colectivos, lo que produce, en estos sectores «partidarios del orden», un cierto cansancio, y la subsiguiente retracción ante el sesgo bullanguero y hostil que, a su juicio, toma la calle. El «orden público» pasa a ser,

<sup>24</sup> A.M.A. *Libro de Actas municipales*.

en boca de este sector, un concepto defensivo, denominando la tranquilidad callejera y el sosiego público. Es por ello que en un principio se interpreta el golpe de Estado como el punto final a tanto patriotismo republicano.

Desde las páginas de *El Eco de Aranda* se ofrece una explicación de lo que ha acontecido en la Villa entre 1931 y 1936, hay que tener en cuenta que esta explicación, en la medida en que fue asumida por el vecindario, se convirtió en la versión oficial por las numerosas ventajas que ofrecía para restablecer el orden natural de Aranda. En ella se atribuía a los «forasteros» todos los «excesos» cometidos durante la República, sobre todo «la provocación, el insulto y las amenazas» contra los notables locales, que son interpretados como acciones contrarias a los ciudadanos en general. Consideraba, además, que no se debía confundir en una clase a todos los que abrazaron el sistema republicano, porque hubo hombres que al hacerlo no buscaban otra cosa que «el orden», la tranquilidad pública y lo mejor para Aranda y para sus habitantes. Por lo tanto, no todos los republicanos habían sido enemigos de la Villa, sino solo quienes «más se significaron» y que a esas alturas de 1936 o habían huido o habían sido ya castigados.

Posiblemente esta interpretación ayudó a evitar enfrentamientos internos y a restablecer al frente del municipio a quienes desde antaño lo habían estado, incluso durante la República, y que ahora tienen que compartir su responsabilidad con hombres nuevos, cuya exacta filiación desconocemos, pero que muy probablemente se encontraban próximos al grupo de Falange, y que son impuestos por las nuevas autoridades.

## BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- ALEJANDRE, J.A.: «La justicia penal», en *La Guerra Civil*, Madrid, pp. 84-92.
- A.M.A.: *Libro de Actas Municipales, 1930-32*.
- A.M.A.: *Libro de Actas Municipales, 1932-33*.
- A.M.A.: *Libro de Actas Municipales, 1933-34*.
- A.M.A.: *Libro de Actas Municipales, 1934-36*.
- A.M.A.: *Libro de Actas Municipales, 1936-38*.
- A.M.A.: *Libro de Actas Municipales, 1938-40*.
- A.M.A.: *El Eco de Aranda*.
- A.M.A.: *La Voz de la Ribera*.
- A.H.P.B.: *Correspondencia particular, 1932*.
- A.H.P.B.: *Comunicado del gobernador civil al Ayuntamiento de Aranda, 26 de octubre de 1932*.
- A.H.P.B.: *Copia del informe elaborado por el delegado del gobernador civil, 1932*.
- A.H.P.B.: *La depuración de maestros*, sig. 335 y 336.
- A.H.P.B.: *Alistamiento de voluntarios*, agosto de 1936.
- A.H.P.B.: *Suscripción a favor de la Junta de Defensa Nacional verificada en Aranda de Duero*, septiembre de 1936.
- A.H.P.B.: *Relación de la primera y segunda entrega de oro a la Junta de Defensa Nacional, procedente de la recaudación en Aranda de Duero*, septiembre de 1936.
- AVILÉS, J., y GIL PECHARROMÁN, J. (1989), «El cincuentenario de la guerra civil. Un comentario bibliográfico», *Rev. Historia Social*, 5, pp. 147-156.
- CARLL, R. (1985): *Estudios sobre la República y la Guerra Civil*, Madrid.
- CASAS DE LA VEGA, R. (1977): *Las milicias nacionales*, Madrid.
- CRESPO REDONDO, J. (1987): *Purga de maestros en la guerra civil. La depuración del magisterio nacional en la provincia de Burgos*, Valladolid.
- GONZÁLEZ CALVET, M<sup>a</sup> T. (1987): *La Dictadura de Primo de Rivera. El directorio militar*, Madrid.
- HERNÁNDEZ, A., y LLERA-ANDER, F. (1982): *Las elecciones políticas en la región castellano-leonesa*, Valladolid.
- HERNÁNDEZ LAFUENTE, A. (1981): «Las elecciones del 12 de abril», en *50 aniversario de la República de abril*, *Rev. Historia* 16, n<sup>o</sup> 60, Madrid, abril de 1981, pp. 49-54.
- PALACIOS BAÑUELOS, L. (1976): *Elecciones en Burgos, 1931-36*, Madrid.
- ROMERO, L. (1967): *Tres días de julio*, Barcelona.

- (1986): «Fracasos y triunfos del levantamiento», en VV.AA.: *La guerra en España (1936-1939)*, El País, Madrid.
- THOMAS, H. (1987): *La guerra civil española*, Madrid.
- TUÑÓN DE LARA, M. (1976): *La 11 República*, Madrid.
- VV.AA. (1986): «El siglo xx. Tiempo de reto y esperanza», V 10 de *Historia de Castilla y León*, Valladolid.
- VV.AA. (1982): *La crisis del Estado: Dictadura, República, Guerra (1923-1939)*, t. IX de la *Historia de España*, dirigida por M. Tuñón de Lara, Barcelona.
- VV.AA. (1988): «Las milicias populares republicanas de origen castellano-leonés», V.II de *Historia y memoria de la Guerra civil. Encuentro en Castilla y León*, Valladolid.